

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49683 BARCELONA

Clara Pardo García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso voluntario abreviado 1617/2019, Sección: E.

NIG: 0801947120198021886.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 2-10-2019.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: SPORTALIUS S.L., con CIF: B66470378, con domicilio en calle Comas i Solà 21, 1.º-3.ª, 08195 - Sant Cugat del Vallès.

Barcelona, 2 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190064993-1